ACTA SESION ORDINARIA N° 19/2013
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 05 días del mes de junio de 2013, siendo las 14:33 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Concejal Sr. JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE, con la asistencia de los Concejales SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; y MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA.

Se deja constancia que el Alcalde Don RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, y los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO, se encuentran en cometido funcional en San Luís, Argentina.-

Se encuentra presente el Administrador Municipal, Don Patricio Lara, en calidad de Alcalde Subrogante.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que la Acta de Sesión Ordinaria Nº 18 de fecha 29 de mayo de 2013, le fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se da por aprobada el acta de Sesión Ordinaria Nº 18.-

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

- Of. Ord. Nº 32/2013 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, adjunto al cual envía informe de gastos correspondientes al mes de mayo de 2013.

Copia del Informe es entregado a cada uno de los Ediles

- Of. Ord. Nº 13/ 2013 de Jefe Depto. Patentes, adjunto al cual envía solicitud de cambio de nombre de Patente giro "RESTAURAT" requerida por Don Exequiel del Carmen Rosales Miño, ubicada en O'higgins Nº 12 Curepto, pasando a nombre de Clementina Rosa Rosales Miño RUT Nº 6.312.583-0.-

Con relación a este requerimiento y luego de un breve análisis en que queda establecido que no hay un mayor cambio en el funcionamiento del establecimiento, el Presidente propone formalmente al Concejo, aprobar el cambio de nombre de la Patente giro "RESTAURAT", de Don Exequiel del Carmen Rosales Miño, local ubicado en O'higgins Nº 12 Curepto, que pasa a nombre de Clementina Rosa Rosales Miño, RUT Nº 6.312.583-0.-

La propuesta es aprobada unánimemente por los Ediles

Acuerdo N° 1 Sesión Ordinaria 19, del 05 de junio de 2013

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

DESPACHADA

- Of. Ord. Nº 351, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales, en el que informa contratos de prestación de servicios.-

Copia del Oficio es entregada a cada Concejal, siendo su texto el siguiente:

"""""""""""""""""""""""

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que Conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso contratos de prestación en distintos programas Municipales, a realizarse en la Comuna, a las personas que se individualizan a continuación:

PROGRAMA "TALLER INTEGRAL DE LA MUJER"

NOMBRE	PROFESION Y/O FUNCION	C.IDENTIDAD	PERIODO	MENSUAL
MARIBEL DEL C. BRAVO GUZMAN	MONITORA	10.011.474-7	13/05/13 a 01/07/2013	$ 150.000.-

PROGRAMA "TALLER ADULTO MAYOR"

NOMBRE	PROFESION Y/O FUNCION	C.IDENTIDAD	PERIODO	MENSUAL
MARIA JOSE PACHECHO URQUIOLA	MONITORA	17.935.034-3	01/05/13 a 30/06/2013	$ 250.000.-
SARA INELIA NUÑEZ HERRERA	MONITORA DE REPOSTERIA	9.658.640-K	22/05 al 10/07/2013	$ 150.000.- (total)

Saluda atentamente a Uds.,

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
A L C A L D E """""""""""""""""""""

- Of. Ord. Nº 352, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales, en el que informa nombramiento a contrata.-

Copia del Oficio es entregada a cada Concejal, siendo su texto el siguiente:

"""""""""""""""""""""""

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso nombramiento en calidad de contrata, al funcionario que se individualiza a continuación:

NOMBRE	R.U.T.	ESCALAFON	GRADO	PERIODO
CARLOS AGUSTIN VILCHES VERGARA	12.786.546-9	ADMINISTRATIVOS	17°	01.05.13 al 31.12.13

Saluda atentamente a Uds.,

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
A L C A L D E """""""""""""""""""""

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Con respecto al informe el Concejal Sr. Valdes consulta, cuanto es un sueldo de un grado 17°.

El Secretario Municipal informa que es más menos $ 470.000.-

Comenta el Concejal Sr. Gómez Aguila, que con respecto al funcionario municipal a cargo de la Delegación, será exigente en que debe atender a todos los vecinos, sin distinción.

Informa el Alcalde subrogante, que la persona está contratada como funcionario municipal a contrata y posteriormente se le asignará la función como encargado de la Delegación de Gualleco.

Consulta la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, si la Srta. Yilda está ahora en grado 16°, pues anteriormente era 17°.

Informa el Sr. Lara González Alcalde subrogante, que efectivamente la funcionaria Yilda Díaz pasó a 16°, grado liberado por el Jefe de Gabinete, contratándose a su vez al Delegado en este grado.

- Of. Ord. Nº 374, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Juan Espinoza Millan, Jefe Depto. de Obras, en el que solicita informar respecto a las condiciones estructurales de las dependencias municipales, donde labora el Secretario Municipal, Secretaria de Finanzas y Jefe de Finanzas, a objeto de determinar si es factible ampliar y construir un segundo piso sobre las mismas.

Los Ediles manifiestan su conformidad con el contenido del Documento.

- Of. Ord. Nº 375, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Alejandro Escobar Bustos, Jefe Depto. de Finanzas, en el que solicita informar el saldo de la cuenta presupuestaria, que sustenta el financiamiento de subvenciones municipales.

Consulta el Presidente si llegó respuesta a este requerimiento

Le informa el Secretario que se remitió la solicitud con fecha de hoy.

- Of. Ord. Nº 376, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Srta. Clarisa Ayala Arenas, Directora SERVIU, en el que informa el hundimiento en el pavimento calle Manuel Rodríguez esquina Galvarino, del pueblo de Curepto, solicitando su reparación a la brevedad.

Los Ediles manifiestan su conformidad con el contenido del Documento.

- Of. Ord. Nº 377, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Manuel Salinas, Delegado Provincial Vialidad, en el que informa y/o solicita lo siguiente:

Disponer los trabajos necesarios, para limpieza de obra de arte en sector Rinconada de Huelón, la que quedó obstruida con las obras de asfaltado Curepto – Huelón.

Disponer los trabajos necesarios, para solucionar los problemas de acumulación de agua lluvias sobre el camino pavimentado de la ruta K-60, específicamente en el sector de Placilla de Lién, Los Olivos y Gualleco.

Mejorar las condiciones del camino Ruta K-16, específicamente un punto próximo a la salida de Limávida en dirección a Paula, donde hay una desnivel muy peligroso que hace que los vehículos pierdan la estabilidad.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIA CURIPTO

Mejorar las condiciones de acceso al camino Huelón Alto, específicamente la cuesta frente a la escuela de la localidad.

Mejorar las condiciones del camino en el sector de Rapilermo Alto, específicamente una cuesta más arriba de la propiedad de Don Ruperto Contreras.

Reparar el refugio peatonal que se ubica en el camino Rapilermo con cruce Quebrada de Los Guindos, el que se encuentra deteriorado y es muy necesario para las familias del sector.

Hace presente el mal estado en que se encuentra la loza del Puente Lautaro, estructura que presenta diversos hoyos, haciendo muy peligroso el tránsito vehicular.

Con respecto a este docuemnto la Concejal Sra. Sepúlveda señala que no es el que ubica en el camino Rapilermo con cruce Quebrada de Los Guindos, sino en el camino a las Catalinas.

El Secretario informa que remitirá un documento con las correcciones pertinentes a Vialidad.

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:

Inicia su intervención el Sr. Presidente, dando la palabra al Alcalde subrogante Don Patricio Lara, quien asumirá el análisis de tres temas específicos.

Interviene el Sr. Lara González, refiriéndose primeramente a la paralización de actividades de los alumnos del Liceo, informando que en algún minuto de la mañana el Alcalde le pidió comunicarse con el Centro de Alumnos, a objeto de ofrecer su visita al Liceo para tener una asamblea con todos los estudiantes, a lo que no accedió la Presidenta pues estaba todo andando, optando por la marcha hacia el frontis de la Municipalidad lo que se desarrolló de manera pacífica. Informa que en función de lo anterior se desarrolló una reunión en el salón municipal, donde se dio cuenta de la problemática que tienen los alumnos, con algunos temas que ya estaban tratados y trabajándose y otros en conocimiento del Alcalde. Luego para efectos de ir resolviendo la situación se acordó que durante esta semana, el Director del DAEM levantaría la información sobre las situaciones en que se puede ir avanzando, calendarizando por otra parte los trabajos que se puedan realizar en un tiempo por definir, de modo tal que el día de mañana jueves a las 6 de la tarde, en el contexto de una reunión que quedó programada y acordada ese mismo día con el centro de alumnos y los estudiantes, el Alcalde pueda generar con ellos un plan de trabajo para buscar las soluciones puntuales, que las condiciones del Liceo efectivamente ameritan.

Comenta el Presidente del Concejo Sr. Valdes Aldunate, que todos los problemas de los alumnos son muy conocidos por todos los Concejales, pues son los mismos de antes, compartiendo que se debe hacer un plan de trabajo para solucionar los problemas.

Continúa el Sr. Lara, Alcalde subrogante, informando respecto a un proyecto en curso asociado a las fachadas de las casas de calles O'higgins y Chacabuco del pueblo de Curepto. Informa que es un proyecto que está financiando por el MINVU a través de la SEREMI de vivienda, habiéndose identificado originalmente 20 viviendas que podían ser objeto de este subsidio, de las cuales producto de situaciones internas del MINVU se amplió el plazo del 31 de mayo al 29 de junio, pudiéndose presentar los antecedentes no de la totalidad de las viviendas potencialmente beneficiarias, sino solamente de una parte. El número de viviendas originalmente consideradas es de nueve, descartándose una por problemas estructurales, toda vez que no se puede

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

trabajar en la fachada mientras esta no se repare, quedando pendientes 10 siendo la idea incorporarlas a futuro. Informa que también hay dos viviendas con un subsidio anterior asociado a la reconstrucción y restauración patrimonial, siendo estas la casa de las camelias y una segunda vivienda cuyos dueños no conoce, en ambos casos los dineros de reconstrucción o reparación no alcanzaban para todo, por lo que la fachada había quedado afuera, razón que se tuvo en cuenta para incorporar estas dos casas a este proyecto con autorización del MINVU. En resumen hoy día hay 11 viviendas formando parte de este proceso inicial de recuperación de fachadas en ambas calles, pudiendo elegir entre cuatro colores, siendo a su vez necesario generar en algún minuto una Ordenanza para asegurar la mantención de los colores y que estos sean a su vez obligatorios para las casas pendientes, unificando este acceso y generando una identidad.

Comenta el Concejal Sr. Gómez, que hubiera preferido no gastar los recursos en la casa de las camelias y la otra casa que ya tuvo subsidio, pues en ellas se ha gastado millones, pudiendo incorporar alguna de las 10 casas pendientes. Consulta además que contempla este nuevo proyecto.

Responde el Sr. Lara, que solamente el mejoramiento de la fachada, esto es los estucos correspondientes para poder pintar.

Concejal Sr. Gómez consulta, por una vivienda particular que fue reparada por los propios dueños siguiendo los parámetros patrimoniales.

Informa el Sr. Lara que de este programa quedan excluidas las casas que fueron reconstruidas o reparadas con subsidios, a excepción de las dos viviendas que se reparan en el marco del patrimonio, donde los recursos no alcanzaron para las fachadas.

Informa el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que se conversó con el subgerente de asuntos públicos de la empresa forestal CELCO, para que a través de lo que es la Ley de Donaciones, Arauco pueda efectuar un aporte a este proyecto permitiendo incorporar mas viviendas a la recuperación de las fachadas, solicita en resumen que el Municipio formalice el requerimiento a la empresa Arauco.

Interviene el Alcalde Subrogante Don Patricio Lara, quien informa que hay una importante donación de pintura en Santiago desde hace aproximadamente 7 meses, la que no ha sido retirada por el Municipio desconociendo los colores.

Se debate luego, ante indicaciones del Presidente del Concejo Sr. Valdes Aldunate y del Concejal Sr. Gómez, la posibilidad de solicitar que los colores de la pintura sean los que pueda definir el municipio.

Se concluye con la indicación del Sr. Lara González, de que esto no es factible pues la donación ya está realizada materialmente hace siete meses por lo que se está oxidando.

Seguidamente, el Sr. Lara González Alcalde Subrogante, informa sobre lo que fue la entrega hace algunas semanas del Plan Intercomunal de Desarrollo Turístico de las comunas costeras entre Pelluhue y Vichuquen, proyecto que venía desde el año pasado en el cual el municipio no participó formalmente, y de hecho hay una nota al pie de la página en que se habla del territorio involucrado, que indica "para este estudio en particular la comuna de Curepto no se encuentra dentro de las beneficiadas por el actual plan de desarrollo turístico". Indica luego, que hechas las consultas a SERNATUR esto se debió a que el Municipio decidió no participar, sin embargo se invitó a Curepto a la entrega del documento y

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

hablando con la Directora Regional, la autoridad no tiene ningún problema en que la Comuna se pueda sumar a los ejes de desarrollo. Acto seguido, entrega a cada uno de los Concejales un resumen del Plan de Desarrollo Turístico Costa Maule.

Toma la palabra el Presidente Sr. Valdes Aldunate, refiriéndose al proyecto de Plan Regulador Comunal en el cual existe un serio inconveniente, pues se plantea con los antecedentes previos a la pavimentación del camino San Rafael – La Huerta incluido el puente, por lo que enfoca todo el tráfico a Talca vía la ruta K-60 lo que claramente es un error, pues el tráfico generado a través del puente la Huerta es enorme y beneficia la actividad turística de las comunas de la costa.

Interviene el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando se investigue cual fue la instancia en que se negó la participación de Curepto, en el proyecto de Plan Intercomunal de Desarrollo Turísticos de las Comunas de la Costa.

Luego de un breve debate, se resuelve oficiar a SERNATUR para pedir los antecedentes del caso.

Retoma la palabra el Alcalde subrogante Sr. Lara González, señalando que como es factible que Curepto se inserte en los ejes de Desarrollo del Plan, a partir de ahora SERNATUR y CORFO están definiendo un Plan de Desarrollo Territorial asociado a la misma zona, Plan al que se ha invitado a incorporarse Curepto. Indica que este plan de desarrollo incluye la ejecución de las líneas de desarrollo, las capacitaciones correspondientes a los empresarios involucrados y un plan de gestión territorial, para optar tanto a los eventuales beneficios como a los proyectos que puedan surgir para el territorio.

Retoma el Concejal Sr. Gómez, agradeciendo que se incorpore a Curepto en esta etapa, no obstante que para cualquier persona que vea el folleto Curepto no existe a pesar de estar al lado de Licanten e invertir millones en la Iglesia de Huenchullamí. Por lo anterior, solicita que exista un equipo al interior del Municipio que reúna los antecedentes para poder incorporarlos al folleto.

Concluye el Sr. Lara González, informando que la invitación obedece a un requerimiento del Municipio gestionado por su persona.

Continuando con el desarrollo de la sesión, toma la palabra el Presidente del Concejo Sr. Valdes Aldunate, entregando a cada Edil una copia del borrador de escritura de compra venta, del terreno de Don Guillermo Richards, lo anterior como antecedente.

Concluye su intervención el Presidente Sr. Valdes Aldunate, consultando al Alcalde subrogante si se vio el tema del terreno donde se va a construir el mercado.

El Alcalde subrogante Sr. Lara González informa, que el asesor jurídico no pudo estar hoy presente pero viene mañana, indica que están hechos los contactos para generar una propuesta de precio.

4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, consultando sobre la posibilidad de reparar el camino en el sector de Huelón Alto, específicamente

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

desde el estero hacia el cerro frente a la primera pasarela, donde habita la familia Avendaño, además de la necesidad de instalar una luminaria en este sector.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, informando que conversó con Don Adín Herrera, quien le dio a conocer que no había ningún problema en arreglar el terreno que esta frente al colegio y que pueda ser utilizado por los profesores y alumnos para hacer ejercicio, indicándole en que se deben coordinar los trabajos, por el tema de los camiones para aplicar maicillo y dejarlo parejo.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, refiriéndose al terreno ubicado al lado del estadio el que permanece en pésimas condiciones y los vecinos reclaman, por lo que solicita que el Municipio dado que se cuenta con el Asesor Jurídico, se pueda comenzar a hacer los trámites de expropiación, pues no hay nadie que pueda acreditar que es dueño de este terreno.

Consulta el Presidente Concejal Sr. Valdes Alduante, si lo que está pidiendo es que el Juzgado de Policía local intervenga, lo multe por la basura y porque no está cerrado, para luego y a medida que se vaya apretando se descubra que no tiene dueño y se puede expropiar.

Retoma el Concejal Sr. Gómez, señalando que es más fácil, porque aquí no hay nadie que sea dueño, considerando que es el momento oportuno para comenzar con el trámite expropiatorio.

El Alcalde Subrogante Sr. Lara indica que hablará con el abogado.

Intervención Concejala Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, expresando su malestar por una situación ocurrida el 30 de mayo cuando fueron a la visita de la Planta LICANCEL, invitación que fue hecha a todos los Concejales en dos oportunidades. Señala que en la última sesión de Concejo el Alcalde consultó quienes iban a participar, habiendo manifestado algunos Ediles su confirmación y el colega Sr. Retamal que iría a las 12:00 horas. En resumen el Alcalde le indicó que la pasaría a buscar, pero que debía estar lista a las 09:00 en punto, por lo que siendo muy responsable espero a contar de la hora indicada y en vista de que eran las 09:20 y sin recordar el paro de los estudiantes, llamó a sus colegas Concejales sin que ninguno le respondiera, luego llamó a la secretaria donde la única persona ubicable era la Sra. Jeny, quien le informó que el Alcalde estaba en una reunión con los alumnos y el Concejal Sr. Núñez, por lo que comprendió que se demoraría un poco. Llamó nuevamente para hablar con la Srta. Yilda Díaz, quien le indicó que no se preocupara, pues habían llamado a la LICANCEL donde les esperarían para la entrevista. Luego y habiendo transcurrido un largo tiempo, más menos una hora, llamó nuevamente para hablar con la Srta Yilda, informándosele que se había retirado junto con el Alcalde y el Sr. Núñez y que ya estaban en la planta LICANCEL, lo que le molestó pues consideró que no puede ser, pues los que viajaban eran pocos y no podían haberla olvidado. Comenta que esta situación le molesto bastante, pues si bien los Alcaldes están ocupados tiene una secretaria para que les avisen, considerando que no hay respeto por nadie, sintiéndose pasada a llevar pues no hay respeto por los Concejales. En resumen, alguien le informó que el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez no se había ido, por lo que le llamó, contestándole que iba a viajar a las 12:00 pero lo estaban llamando para que se fuera pues le esperaban para la reunión con los gerentes, accediendo a llevarla en su vehículo a la reunión. Luego y en honor a la verdad justo cuando la pasó a buscar el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, llegó un vehiculo municipal conducido por Don Roberto Barrios con instrucciones de pasarla a buscar para

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

llevar a la Planta, razón por la cual llamó a Don Enrique Andrade Jefe de Movilización, quien a su vez le dio a conocer que la Srta. Yilda Diaz le había solicitado disponer un vehículo para su persona. Informa luego, que al llegar a la planta don Jaime Alvarez le comentó que el Alcalde dijo que la había dejado en Curepto pues se había olvidado. Concluye que con posterioridad a los hechos, compartió con el Alcalde quien en ningún momento se disculpó ni le dijo nada, razón por la cual expone su malestar.

Continúa refiriéndose a los contenidos de la reunión en la Planta Licancel la que estaba orientada a los Concejales y a los Alcaldes de diversas comunas, anteriormente había participado Empedrado con su Concejo en Pleno, siendo el Concejo de Curepto el único que no asistió con todos sus integrantes. Informa que la reunión fue muy importante pues estuvieron con ejecutivos de diversas áreas, pues quieren un acercamiento con la gente para explicar como están avanzando como empresa, tanto en los aspectos comerciales, como de medio ambiente y proyectos sociales en beneficio de la comunidad. Respecto a este último tema, se le solicitó la beca materia en la cual no intervienen, no obstante se manifestaron disponibles a otros tipos de proyectos como el de recuperación de fachada, materia ya informada por el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez.

El Presidente Sr. Valdes Aldunate, solicita al secretario que quede en acta el malestar de la Concejal y su persona, pues no puede ser que se olviden de un Concejal.

Concejal Sr. Gómez Águila, señala que estuvo durante la mañana en el Municipio y con la trifulca a cualquiera se le puede haber olvidado. Luego decidió no asistir a Licanten.

No comparte lo planteado la Concejal Sr. Sepúlveda, pues para eso puede delegar funciones, y estas cosas no ocurrían con otros Alcaldes y Alcaldes subrogantes.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que con respecto al informe de la Licitación por la Concesión de las Áreas Verdes, luego de la reunión se preguntó porque se les hizo votar, si el Alcalde la declaró desierta, por lo que considera que no debieron votar ninguna propuesta.

El Presidente aclara que lo que hace la comisión es una propuesta al Alcalde para que a su vez el Concejo resuelva sobre la adjudicación.

Concejal Sr. Retamal da lectura al párrafo correspondiente siendo su texto el siguiente:
"""""""""""""

Por lo anterior el Presidente propone acoger lo propuesto por la Comisión Evaluadora, en el sentido de dejar desierta la propuesta, toda vez que el oferente no cumplió con las bases.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la propuesta del Presidente. """

La Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señala que debieron haber tenido 5 días para evaluar la propuesta de la Comisión evaluadora, no obstante se le exigió votar de inmediato. Por otra parte informa, que existen diversos aspectos que debieron considerarse tales como: la entrega de elementos por parte del Municipio, razón por la cual el oferente está tomando contacto con un abogado pues se siente vulnerado en sus derechos, por lo que presentará la reclamación correspondiente.

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

El Presidente Sr. Valdes Alduante recuerda, que en la sesión pasada el Alcalde hizo un análisis presupuestario, estimando $ 80.000.000.- el impacto en el presupuesto municipal por el período del contrato, razón por la cual al menos su persona fue de la opinión que si no estaba ajustado a las bases se rechazara la propuesta.

Toma la palabra el Alcalde subrogante, quien participó de la comisión evaluadora, indicando que el oferente pudo haber quedado fuera de bases desde la primera evaluación, pues lo que se estaba solicitando era la contratación de la mano de obra y el oferente incorpora aparte de la mano de obra, maquinaria adicional para usar en el servicio, lo que implicaba un adicional de $ 43.000.000.- por sobre lo que está gastando hoy día el Municipio. Comenta que ante esta situación se le pidió una aclaración respecto a cual es el costo de la mano de obra que se solicitaba en las bases, manteniendo el oferente en su respuesta que para funcionar bien, es necesaria toda la maquinaria adicional.

Consulta el Concejal Sr. Retamal quien debía asumir la reparación de las maquinarias municipal en caso de deterioro.

Responde el Sr. Lara González, que depende del tipo de deterioro lo que está regulado en las bases.

Retoma la Concejal Sr. Sepúlveda Contreras, recordando que en principio había un presupuesto limitado para este servicio, el que después fue dejado libre por resolución del propio Concejo.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que frente a la bomba de bencina el municipio cortó dos árboles, quedando en el lugar los troncos, los que están muy peligroso pues además está muy oscuro y en esta parte se detiene el bus de Santiago para bajar los pasajeros, por lo que una persona se tropezó y casi se quiebra un pie.

El Presidente indica ante requerimiento de la Concejal, que el servicio de áreas verde saque los troncos y tape los hoyos.

Seguidamente, plantea que al menos se haga un estudio respecto a que solución dar al problema de acumulación de aguas lluvias en diversas calles de Curepto, tales como en la salida de la Población Juan Pablo Segundo y en la vereda de Patricio Lynch entre las casas de Don Guillermo Morales y Don Orlando Espina, donde el desplazamiento peatonal debe hacerse por la calzada. Indica que el tema se ha planteado por mucho tiempo pero nunca se ha hecho un estudio.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, expresando que le volvió a llamar Don Iván Arriagada de Constantue, informando que el trabajo en el camino no quedó bien, por lo que nuevamente se comunicó con Don Manuel Salinas de Vialidad, quien le informó que esta semana quedaba concluido el trabajo de buena forma, incluido el camino hacia Paula y un tramo en El Guindo.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que hay un problema con la mantención de las calles que se está haciendo en Curepto, pues los vecinos le han informado y también a través de las redes sociales, que el trabajo no está quedando muy bien, pues el material aplicado en la uniones de los

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

pavimentos se desprende con mucha facilidad, por lo anterior solicita se oficie a quien corresponda para pedir que el trabajo se ejecute de buena forma.

El Presidente señala que se debe oficiar al SERVIU.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, recordando que en el Concejo de la semana pasada se habló de la entrega de ripio a personas naturales en el sector de Huaquén, oportunidad en que se comentó que efectivamente se les podía entregar, ante lo cual su persona requirió este beneficio para dos vecinos siendo estos la Sra. Maria Daza y otra persona, lo que fue acogido por el Presidente. Sin perjuicio de lo anterior, la señora que está encargada en Huaquén respondió que ya no se le entregará material a nadie, ante lo cual pide informarse debidamente, pues si es de esta forma solicita como Concejal que se retire el ripio a las personas a quienes se les entregó, pues si no se va a regalar a todos, no se le debe entregar a ninguno.

El Presidente Sr. Valdes Aldunate recuerda, que informó sobre el tema en la sesión pasada, luego de lo cual volvió a Huaquén donde el Alcalde tenía una reunión con la comunidad a la que asistió. Informa que en esta última reunión, hizo ver al Alcalde con mucho respeto delante de la comunidad, que podía ser acusado de malversación de fondos, pues la gente tiene la confusión entre el proyecto financiado por el Municipio con Vialidad el que aún no se ejecuta, y este mejoramiento de calles que se está haciendo, por lo que rechazaban la idea de que con fondos públicos se entregara ripio a particulares. Ante esto el Alcalde respondió que la situación le quedaba clara.

Al día siguiente, al salir a Talca durante la mañana, lo primero que ve es a la Sra. Claudia Rojas arriba de los camiones repartiendo ripio, diciendo a la gente que lo que hacía era para cumplir compromisos de campaña. Ante esta situación llamó por telefono al Alcalde, en el momento que al parecer estaba con los estudiantes, respondiendo la autoridad municipal que se iba a preocupar del tema, no obstante lo cual la situación se mantuvo todo el día en Huaquén. Concluye informando, que al día siguiente este tema se terminó, considerando que no puede ser que se esté actuando de esta forma.

Retoma el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalado que en función de lo mismo, plantea que si no se va a respetar el acuerdo se retire al ripio a quienes ya se ha entregado.

Presidente del Concejo señala que esto es impracticable.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, comenta que eso no le preocupa debiendo retirarse el material de las casas.

Retoma el Presidente, informando que a los Concejales les fue entregado en una Sesión anterior, un informe con el detalle de contrataciones del Municipio, donde figura la Sra. Claudia Alejandra Rojas Herrera, contratada como prestadora de servicios de auxiliar de aseo y custodia de llaves. Precisa que esta Señora se sienta en el sillón del Alcalde, se echa para atrás y da órdenes todo el día. Comenta que comparte la molestia del Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, pero recoger el ripio no es factible.

Informa el Sr. Alcalde Subrogante que tiene entendido que mañana jueves se entrega ripio a las personas que faltaban incluidas los dos vecinos cuyos casos expuso el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez.

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

El Concejal Sr. Retamal Gutiérrez solicita al Sr. Lara González verificar los nombres de los beneficiarios.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que el Alcalde entregó información radial sobre la creación de una población para personas solteras, por lo que le gustaría tener los antecedentes para entregarlos a la comunidad, pues no sabe si son para hombres, mujeres solteras o las dos opciones, que tan real es o como se va a trabajar, dado que muchas gente se ha acercado a preguntarle y no tiene antecedentes, por lo que los ha derivado al Municipio.

El Alcalde subrogante señala, que puede informar que se encargó a la Secretaria del Alcalde Srta. Yilda Díaz, que haga la inscripción que servirá de base para luego formar grupos, pero es para todo tipo de personas, desconociendo el detalle del proyecto, señalando que se puede solicitar más información.

Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez informa, que en conjunto con la Concejal Sra. Dorys Sepúlveda, días atrás se encontraron con el ex - Concejal Don Anibal Muñoz, quien les dio una sugerencia respecto al busto del Padre José Cappel, específicamente que éste debiera ubicarse en los lugares donde más tiempo permanecía el Sacerdote, siendo estos el Asilo o el Hospital.

Prosigue el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, manifestando que le ha llegado información, que la oficina del Registro Civil de Gualleco está la intención de eliminarla, por lo que tomó contacto con el Presidente del Comité Los Sauces para que le informara, persona que le ratificó que está la intención de suprimir este servicio. Considera que como comunidad no lo pueden permitir, pues una persona que necesite sacar un certificado de $300, va a tener que pagar en transporte $ 1.500 para venir y $ 1.500 para regresar y darse el tiempo necesario, solicitando información al respecto.

El Alcalde Subrogante señala, que hay un oficio del registro civil del 14 de mayo, el que no ha sido respondido formalmente, donde se hace ese planteamiento, también tiene entendido que hubo una reunión entre el Alcalde y el Director Regional del Registro Civil, sin saber a que acuerdo llegaron.

Toma la palabra el Presidente, indicando que este es un tema que se ha venido debatiendo hace muchos años, siendo imposible mantener una oficina que da uno o dos certificados a la semana o al mes.

Se le informa, que la idea es mantener la atención en Gualleco una vez a la semana, mediante una oficina móvil.

El Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, manifiesta que con una vez a la semana que se atienda está bien, por lo que solicita se consulte previamente al Alcalde y en caso de ser necesario oficiar al Registro Civil.

Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, se refiere al paro de los alumnos del Liceo. Precisa luego, que el Alcalde Subrogante tiene toda la razón y los Concejales que llevan mas tiempo en el Concejo, están al tanto de que los problemas que plantean los alumnos son de hace mucho tiempo y en cierta medidas muchos no dependen de la autoridad, sino simplemente se derivan del hecho de que el Liceo fue construido originalmente para 150 ó 200 alumnos y hoy tiene mas de 300. Por otro lado el Liceo es del año 69 -70, por lo que no brinda el confort ni las condiciones necesarias para un adecuado funcionamiento, sin perjuicio de lo cual, se están ejecutando algunos trabajos de mejoramiento

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

Informa luego, que no tenía conocimiento previo del paro de los estudiantes, así como tampoco del petitorio que estos presentaron. Por otra parte señala, que siempre ha tenido una disposición abierta a poder solucionar las cosas, a poder trabajar en pos de mejorar y no de perjudicar, ante lo cual mantiene su posición de ser un aliado para el municipio y poder ayudar en las soluciones, incluso como área técnica ya están haciendo algunos trabajos al interior del Liceo, específicamente tratar de cambiar algunas conexiones de agua para incrementar la presión a los calefonts. Informa que en la reunión del Alcalde con la Presidente del centro de alumnos y los alumnos, también participó un Concejal, el que no se encuentra presente en esta sesión, no siendo de su agrado hablar cuando las personas no están presentes. Sin perjuicio de lo anterior, señala que este Concejal que acompañó al Alcalde, se refirió no en los mejores términos a su persona y a otra más, por lo que cabe decir, que la Presidenta del Centro de alumnos quien no está influida en absoluto por su persona, le solicitó entregar una carta al Concejo donde hace mención a muchas cosas, considerando que no es lógico traer este documento, pues el fuego no se apaga con más fuego. Concluye el tema, reiterando que siempre su disposición ha sido trabajar y no discutir ni generar conflictos con los colegas, pues siempre se ha conversado que tienen que ser un cuerpo unido, no hablar a las espaldas de los demás, no andar desprestigiándose mutuamente y menos haciendo campaña política auto - beneficiándose de la integridad y profesionalismo de las demás personas.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, informando que la Presidenta de la Junta de Vecinos de Huaquén Sra. Mariluz González González, le informó que están llegando cartas de Departamentos Municipales con el nombre del anterior Presidente de la Junta de Vecinos, por lo que en ocasiones ha quedado sin la información oportuna, requiriéndose la actualización de la base de datos del Municipio.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, informando que con respecto al horno para el proyecto de artesanía del Liceo, solicitado a principio de año y aprobado por el Concejo, debiera comprarse de acuerdo a lo informado por el Administrador Municipal en el mes de junio.

Informa el Sr. Lara González, que Don Cristián Yánez quedó de hacer llegar en estos días un nuevo presupuesto, con dos modelos de horno.

Retoma la palabra el Presidente Sr. Valdes Aldunate, recordando que en la sesión del miércoles pasado, el Alcalde señaló que el día jueves se cubriría con nylon el tramo faltante del corredor de calle O'higgins, lo que aún no ha ocurrido.

Se conversa finalmente, sobre la simpleza de realizar este trabajo y la responsabilidad que pudiere caber tanto a la Jefaturas como en las unidades operativas del Municipio por el no cumplimiento de este trabajo, con opiniones encontradas entre los presentes.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 16: 12 horas

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

LNR/maa.

APRUEBA CAMBIO DE NOMBRE PATENTE GIRO RESTAURANT.- /

ACUERDO Nº 01/19

CUREPTO,05 de junio de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 19/13 de fecha 05.06.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar el cambio de nombre de la Patente giro "RESTAURAT", de Don Exequiel del Carmen Rosales Miño, local ubicado en O'higgins Nº 12 Curepto, que pasa a nombre de Clementina Rosa Rosales Miño, RUT Nº 6.312.583-0.-

.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

I. MUNICIPALIDAD CUREPTO SECRETARIO

S E. NAVARRO REYES
CRETARIO MUNICIPAL
CRETARIO CONCEJO

DEPTO. PATENTES
ARCHIVO CONCEJO